



Ciudad de México, marzo 16 2018

5400/155/2018

DRA. CANDY SUE MÁRQUEZ ÁVILA

Jefe del Departamento de Audiología y Foniatría

Presente

En respuesta al oficio 2140/024/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$4,350,000.00 (cuatro millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para adquisición de 300 auxiliares auditivos, que se utilizarán para 150 pacientes derechohabientes del Seguro Popular (50 pendientes del 2017 y 100 para el año en curso); con cargo a la partida 25401.

Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal, que será disminuida del presupuesto 2018, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir el pasivo circulante del ejercicio 2017, de acuerdo a Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), lo anterior, con fundamento en los Artículos 13, 14 y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Asimismo, solicito los nombres completos de los derechohabientes del seguro popular como el número de póliza conforme sean utilizados, lo anterior, para estar en posibilidades de comprobar la suficiencia presupuestal y transparentar el gasto ante cualquier órgano fiscalizador.

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

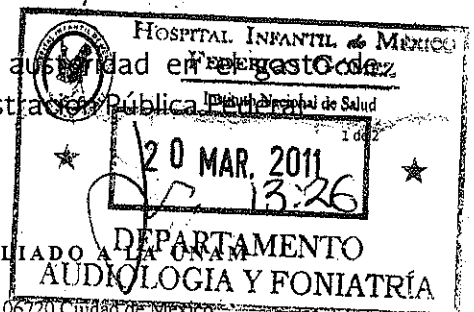


INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA ONAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2503 y 9038

www.himfg.edu.mx





Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo.Bo.

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. CARLOS R. PLASCENCIA PACHECO
Director de Administración

C.i.p. C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control.

CRPP/LMP/BA/7jghm/mfgy

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2503 y 9038

www.himfg.edu.mx

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Audiología y Foniatría



Ciudad de México a 20 de febrero del 2018
Ref.: 2140/024/2018

LIC. RAÚL ÁNGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
P R E S E N T E

Por este medio me permito solicitar a usted, muy atentamente, me informe si existen recursos, para ser comprometida la cantidad de **\$4, 350,000.00 (cuatro millones, trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)**, IVA Incluido, para la adquisición de **300 auxiliares auditivos**, con cargo a la partida presupuestal **25401**, solicitado con **Número de Requisición 205**, que se utilizarán para **150 pacientes derechohabientes del Seguro Popular (SMSXXI)** (50 pendientes del 2017 y 100 para el 2018).

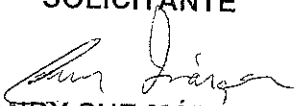
En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo, el momento en que se cuente con recursos para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

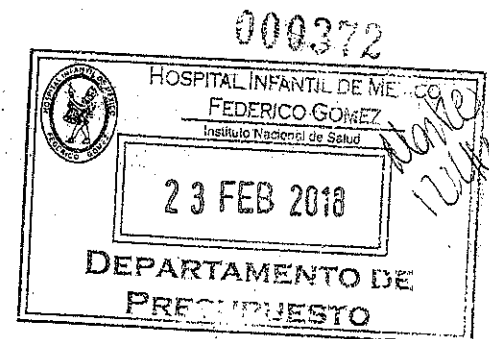
A T E N T A M E N T E

SOLICITANTE

Vo. Bo.:


DRA. CANDY SUE MÁRQUEZ AVILA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
AUDIOLOGÍA Y FONIATRÍA

DR. JUAN JOSÉ LUIS SIENRA MONGE
SUBDIRECTOR DE PEDIATRÍA
AMBULATORIA



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
Comm. 52 28 99 17 ext. 6101 y 6102
www.himfg.edu.mx